nota informativa

Dirección de Comunicación

gasNatural

GAS NATURAL ENTREGÓ A LA CNE LA DOCUMENTACIÓN PARA ANALIZAR LA OPA SOBRE ENDESA SEGÚN LA FUNCIÓN 14ª

- **La compañía cumplió hoy con los requerimientos de entrega de información solicitada por el regulador, dentro del plazo establecido.**

Gas Natural SDG entregó, a primera hora de la tarde de hoy, a la Comisión Nacional de la Energía (CNE) la documentación solicitada por el organismo regulador para analizar el expediente de la OPA sobre el 100% de Endesa según el procedimiento de la función 14ª.

La compañía cumple de esta manera con el calendario previsto de la operación y con los requerimientos de información de los órganos reguladores que deben analizar la OPA sobre Endesa propuesta por Gas Natural SDG.

La función 14ª determina que el organismo regulador es competente para autorizar o no las participaciones realizadas por sociedades con actividades que tienen la consideración de reguladas en cualquier entidad que realice actividades de naturaleza mercantil. Solo podrán denegarse las autorizaciones como consecuencia de riesgos significativos o efectos negativos, directos o indirectos, sobre las actividades reguladas en esta ley, pudiendo por estas razones dictarse autorizaciones que expresen condiciones en las cuales puedan realizarse las mencionadas operaciones.

Gas Natural SDG presentó la operación a la CNE pocas horas después de lanzar la oferta y, el pasado día 15, el organismo regulador solicitó a la compañía la documentación para elaborar el informe según la función 14ª, cuyo plazo de entrega finalizaba hoy.

Barcelona, 28 de septiembre de 2005.

GAS NATURAL SDG, S.A.
Av. Portal de l'Àngel, 22
08002 Barcelona
Tel.: 93 402 56 88 / 87
Fax: 93 402 58 62
www.gasnatural.com